En aplicación Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Sogamoso informa que ha dado inicio a un proceso de contratación tal y como a continuación se indica:

NUMERO DEL PROCESO	**SASI-020-2022**
1. Nombre y Dirección de la entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
2. lugar donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y dirección y correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.	El MUNICIPIO DE SOGAMOSO tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio.
3. Objeto del contrato a celebrar y cantidades a adquirir	DOTACIÓN E INSTALACION DE AMBIENTES ESCOLARES CON MOBILIARIO, MATERIAL PEDAGÓGICO, DIDÁCTICO Y LÚDICO PARA EL NIVEL PREESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, GUSTAVO JIMENEZ, MAGDALENA, LOS LIBERTADORES Y SAN MARTIN DE TOURS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO
4. Modalidad de selección de contratista	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
5. Plazo estimado del contrato	Se pacta por el término de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. Fecha límite en la cual los interesados deben enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad presentar su oferta y el lugar y forma de alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido presentación de la misma	**FECHA: JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 08:00 a.m.** **FORMA DE PRESENTACION:** Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma.
7. Valor estimado del contrato y manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal.	Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2022, ACUERDO 035 DE 2021 Decreto 452 del 2021 Y DECRETO 484 de 2021

NO. DEL CDP	CUENTA	NOMBRE	UE	FR	VALOR A IMPUTAR
2022001480	2.3.2.02.01.003.06-22-2201-07-0230	Prestación del servicio educativo calidad para todos- dotación de Instituciones Educativas	07	230	$ 52,901,200.00
TOTAL					**$ 52,901,200.00**

8. Mención de si la contratación esta cobijada por un Acuerdo Comercial	**N/A**
9. Mención si la convocatoria se encuentra limitada a Mipyme	El Proceso de Contratación SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA

	INVERSA PRESENCIAL SASI-020-2022, NO se encuentra limitado a Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 - Gestor Normativo - Función Pública
10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso	Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad, las cuales deben cumplir con los requisitos habilitantes indicados. Ver pliego de condiciones.
11. Indicar si en el proceso hay lugar a precalificación	**N/A**
12. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso.	A través de la plataforma Secop II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio

SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO A LA LEY PARA QUE REALICEN CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Proyectó: Liliana P.